



VISTO la Resolución Decanal Nro. 163/2015, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Alumno Matías BARZOLA, al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 163/2015 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 163/2015, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Alumno Matías BARZOLA (D.N.I. N° 35.472.536), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Geología de esta Facultad, ello a partir del día 01 de Abril de 2015.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

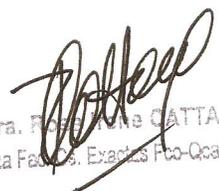
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

067




Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.